



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PSIQUIATRÍA	Código: 34320
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 428/429 GRADO EN MEDICINA. ITINERARIO TOLEDO.	Curso académico: 2025-26
Centro: 9/10- FAC. DE MEDICINA DE ALBACETE Y FAC. DE MEDICINA DE C. REAL	Grupo(s): 15-25
Curso: 3	Duración: AN
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://www.uclm.es/toledo/CHUT	Bilingüe: N

Profesor: ADOLFO BENITO RUIZ- Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		Adolfo.Benito@uclm.es	Cita previa vía mail.
Profesor: MARIA VIRTUDES MORALES CONTRERAS - Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		Virtudes.Morales@uclm.es	Cita previa vía mail.

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder superar la asignatura, el alumnado deberá haber aprobado las asignaturas que figuran en la tabla de incompatibilidades de la Memoria de Grado de Medicina. Atendiendo a la Tabla de Requisitos Previos e Incompatibilidades del Plan de Estudios de Grado de Medicina: "Es necesario tener aprobada Psicología, Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano y Farmacología Anestesia y Nutrición para aprobar Psiquiatría".

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Psiquiatría" pertenece al Módulo III (Formación Clínica Humana) y a la Materia 3.9 (Salud Mental) del Plan Docente de Medicina; tiene carácter de Formación Obligatoria, consta de 6 ECTS y se imparte en el segundo semestre de 3er curso. La materia Salud Mental, junto con la M3.1 (Bases de la Conducta Humana), forma a estudiantes de medicina en el conocimiento de las bases de la conducta humana y su abordaje en el manejo y tratamiento de la Salud Mental. La materia "Salud Mental" incluye el estudio de la Psicopatología General, Principios de la Psicoterapia, Fundamentos de los Trastornos psíquicos, así como la Clínica y el Diagnóstico de los Síndromes Psiquiátricos, los fundamentos de la Terapéutica Psiquiátrica General, la Psiquiatría de Enlace y la Psiquiatría Social y Comunitaria. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS. Resulta necesario haber superado esta asignatura para poder superar la asignatura "Rotatorio Clínico", de esta misma titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura	
Código	Descripción
3.30	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos.
3.31	Psicoterapia.
3.38	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
3.41	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos de la persona.
CT01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G08	Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G11	Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre personas y su entorno social. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
G12	
G13	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G14	Realizar un examen físico y una valoración mental.
G15	Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
G16	Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
G17	Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
G18	Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de personas enfermas en fase terminal. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G19	Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en pacientes y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
G20	

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos de la persona enferma.

Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.

Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

Saber manejar con autonomía las TIC aplicadas a la labor clínica.

Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

Resultados adicionales

El alumnado debe ser capaz de identificar signos, síntomas y conductas patológicas, así como realizar planteamientos diagnósticos y terapéuticos sobre los trastornos mentales.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción. Definición y concepto de enfermedad mental. Lo normal y lo patológico en Psiquiatría. Historia y modelos conceptuales de la Psiquiatría. La asistencia psiquiátrica actual. Los dispositivos terapéuticos del sistema asistencial.

Tema 2: La entrevista psiquiátrica. Relación médico-paciente. La historia clínica psiquiátrica. Las exploraciones complementarias (EEG, exploraciones neurofisiológicas y neuroradiológicas). Los test psicológicos, las escalas y los cuestionarios.

Tema 3: El diagnóstico en Psiquiatría. La clasificación de los trastornos mentales. Las nosologías actuales. DSM5 / CIE 10. Exploración Psicopatológica.

Tema 4: Exploración del pensamiento, percepciones anómalas y otras manifestaciones psicóticas.

Tema 5: Etiopatogenia y clínica en patología psicótica.

Tema 6: Tratamiento de trastornos psicóticos. Trastornos motores inducidos por antipsicóticos.

Tema 7: Los trastornos depresivos.

Tema 8: Trastornos bipolares y otros trastornos relacionados.

Tema 9: Los trastornos mentales orgánicos. Delirium. Trastornos neurocognitivos. Síndromes de amnesia orgánicos. Síntomas psiquiátricos secundarios a otras enfermedades médicas.

Tema 10: Trastornos mentales y del comportamiento producidos por el consumo de tóxicos: Alcohol, opiáceos, psicoestimulantes, cannabis y alucinógenos.

Tema 11: Trastornos de ansiedad. Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés.

Tema 12: Trastorno Obsesivo compulsivo y trastornos relacionados.

Tema 13: Trastorno de síntomas somáticos.

Tema 14: Trastornos de la personalidad.

Tema 15: Psicopatología de los trastornos de la conducta alimentaria y psicoeducación en la anorexia nerviosa y bulimia.

Tema 16: Trastornos del estado del ánimo en la infancia y adolescencia. Nociones en el suicidio infanto juvenil. Trastornos del sueño en infancia y latencia.

Tema 17: Trastornos del espectro autista. TDAH.

Tema 18: Trastornos del comportamiento en la población infanto-juvenil.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario comprende tres grandes módulos:

MÓDULO 1: Fundamentos y bases generales de la evaluación clínica en Psiquiatría: Temas 1-3

MÓDULO 2: Clínica y diagnóstico de los Síndromes psiquiátricos fundamentales: Temas 4-15

MÓDULO 3: Trastornos del desarrollo, patologías específicas de infanto-juvenil: Temas 16-18

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.8	20	S	S	Prácticas Estudio de casos
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.96	24	S	N	Método expositivo Lección magistral
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	Pruebas de evaluación de teoría y prácticas
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	Pruebas de evaluación de teoría y prácticas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.4	10	S	S	Trabajo dirigido o tutorizado
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.32	8	S	S	Resolución de ejercicios y problemas Prácticas
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.32	8	S	S	Trabajo con simuladores Talleres o seminarios Estudio de casos
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.84	21	S	N	Trabajo en grupo Trabajo dirigido o tutorizado
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		2.2	55	S	N	Autoaprendizaje Trabajo autónomo
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.96			Horas totales de trabajo presencial: 74				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.04			Horas totales de trabajo autónomo: 76				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	60.00%	Examen final teórico preguntas PEM y PRAC.
Prueba final	20.00%	25.00%	Examen de prácticas
Otro sistema de evaluación	15.00%	15.00%	E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada). No recuperable.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.00%	0%	Asistencia y participación activa en talleres y seminarios. No recuperable.
Total	100 %	100 %	

* En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse al alumnado que no pueda asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en cada actividad evaluable. Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Evaluación continua:

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en cada actividad evaluable. Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

Evaluación no continua:

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.

La asignatura se superará al alcanzar un mínimo de 50 puntos sobre 100 entre todas las actividades evaluables previstas en la modalidad de evaluación no continua y siempre que en cada una de ellas se obtenga al menos el 40% de la nota.

Las actividades formativas que implican recursos de disponibilidad limitada y variable no tienen prueba alternativa de evaluación (actividades no recuperables) ni en la convocatoria extraordinaria ni en la de finalización.

*Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Criterios similares a la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Criterios similares a la convocatoria extraordinaria.

***Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria del curso anterior, según consten en las correspondientes guías docentes (Art. 13.3. Reglamento de Evaluación del Estudiante). Esta convocatoria podrá ser utilizada por estudiantes que se encuentren en los supuestos que se indican en el Reglamento de Evaluación del Estudiante que esté en vigor (actualmente, Art. 13.1a).**

9. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Sadock, B.J. Sadock, V.A.	Sinopsis de psiquiatría (11 ed.)	Wolters Kluwer	978-8417033057	2018	
Virginia A. Sadock, Benjamin J. Sadock	Manual de bolsillo de Psiquiatría Clínica		978-8417033989	2020	